



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicas las delegaciones siguientes, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2019/0366, de 1 de julio de 2019:

Don José Antonio Cenalmor Jarillo:

- Concejalía de Urbanismo y Medioambiente.
- Concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico.
- Concejalía de Relación con Urbanizaciones.

Doña Virginia Gómez Marugán:

- Concejalía de Bienestar Social, Educación y Cultura.
- Concejalía de Festejos.
- Concejalía de Juventud y Deportes.

Don Juan García Vaquero:

- Concejalía de Personal, Servicios e Infraestructuras.
- Concejalía de Parques y Jardines.
- Concejalía de Festejos.

Doña María Cristina Valhondo Bazago:

- Concejalía de Igualdad, Sanidad y Consumo.
- Concejalía de Coordinación de Concejalías y Relaciones Institucionales.
- Concejalía de Emprendimiento Empresarial y Empleo.

Por imperativo legal la delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutive mediante actos administrativos que afectan a terceros.

[Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanromandelosmontes.sedelectronica.es>].

San Román de los Montes, 5 de julio de 2019.–El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º1.-3597